POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 00011 DEL 02/01/2025 ADICIONADA Y MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN NRO. 00364 DEL 12/02/2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA, SE PERMITE APROBAR LA SIGUIENTE POLIZA, ASÍ:

CONTRATO: PN MEPER 82-2-10033-25

CONTRATISTA: JAIME VIVI GARCIA cedula Nro. 1.094.917.059 de Armenia, representante legal MAKINGENIERÍA S.A.S BIC, NIT 900804543-3

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL, CONTROL DE ACCESO PARA LA SECCIONAL DE INTELIGENCIA Y EL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO: $ 89.460.158,21

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

PÓLIZA Nro. 45-44-101169676 **Fecha de Expedición:** 02/10/2025

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (dia-mes-año)	
			Desde	Hasta
INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 17.892.031,64	20%	25/09/2025	15/05/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 44.730.079,11	50%	25/09/2025	15/01/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en la aceptación de oferta de referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Pereira a los 02 OCT 2025

Coronel **MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Pereira (E)
Administrador Policial T.P. 0878

Elaborado por: IT. Diego Alberto Jiménez Ramírez – MEPER–GRUCO
Revisado por: IJ. Germán David Londoño Ocampo – MEPER–GRUCO
Revisado por: IJ. Óscar Mauricio Lozano Márquez – MEPER–ASJUR (E)
Revisado por: CT. Diana Carolina Betancur Piedrahita – MEPER–JEFAD
Revisado por: CR. Óscar Leonel Ochoa Sánchez – MEPER–SUBCO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101169676	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	10	2025	25	09	2025	00:00	15	01	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MAKINGENIERIA S.A.S	NIT: 900.804.543-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BRR EL PLACER K CA 223	ARMENIA, QUINDIO	3104626206

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
LA NACION - POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA	NIT: 900.360.623-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV LAS AMERICAS NRO. 46 - 35	PEREIRA, RISARALDA	3149809

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ACEPTACION DE LA OFERTA N. PN MEPER MIC 039 2025 REFERENTE A:ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DEL COMPONENTE TECNOLOGICO CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION PARA LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE CABAL, CONTROL DE ACCESO PARA LA SECCIONAL DE INTELIGENCIA Y EL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA RISARALDA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/09/2025	15/05/2026	$17,892,031.64	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	25/09/2025	15/01/2027	$44,730,079.11	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR EXPRESAMENTE EN LA POLIZA QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACION DE OFERTA, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS. ASI MISMO, SE INDICARA QUE EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCION DE LA ACEPTACION DE OFERTA Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACION DE LA POLIZA LA CESION DE LA ACEPTACION DE OFERTA A FAVOR DEL ASEGURADOR. EN TODO CASO, DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******62,622,110.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

45-44-101169676

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA
GRUPO CONTRATOS

Pereira, 02 de octubre de 2025

LISTA DE CHEQUEO PARA LA VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NRO. 82-2-10033-25.

ITEM		VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Se expidió a nombre de la entidad contratante correcta.	X		N/A
2	Identifica correctamente al contratista.	X		N/A
3	Incluye el número del proceso de contratación y/o del contrato a suscribir.	X		N/A
4	Hace referencia al proceso contractual correcto (código, objeto, entidad).	X		N/A
	¿Las vigencias cubren los plazos exigidos según los riesgos?			
5	**Incumplimiento del contrato.** Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	X		cumple con lo solicitado
6	**Calidad del servicio.** Cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato.	X		cumple con lo solicitado
7	**Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales.** Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.			No aplica por la naturaleza del contrato.
8	**Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual por daños a terceros.**			No aplica por la naturaleza del contrato
9	La fecha de vigencia inicia desde la suscripción del contrato.	X		N/A
10	La redacción de las coberturas es clara y específica.	X		N/A
11	El valor asegurado coincide con el valor del contrato o el porcentaje exigido.	X		N/A
12	La garantía cumple con todos los requisitos exigidos.	X		N/A

Atentamente,

Intendente **DIEGO ALBERTO JIMENEZ RAMIREZ**
Analista de Contratos/Policía Metropolitana de Pereira

Elaborado por: IT. Diego Jiménez Ramirez- AREAD–GRUCO
Revisado por: IJ. Germán David Londoño Ocampo - AREAD–GRUCO

Fecha de elaboración: 02-10-2025
Ubicación: G:\CONTRATOS 2025

Avenida las Américas 46-35
Teléfono: 3203021983
meper.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Documento No Controlado